

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo
Córdoba**

Núm. 2.563/2011

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2011, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero: Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de la parcela en Pasaje Córdoba (antes Juan Tellerías), promovido por la entidad mercantil Inversiones Olivencia, S.L., advirtiendo a la

promotora del carácter meramente orientativo de los contenidos propios del proyecto arquitectónico y de urbanización que figuran en el documento.

Segundo: Abrir un periodo de información pública por un plazo de veinte días, mediante inserción de anuncios en el BOP, Prensa Local y notificación personal al promotor y demás interesados afectados de conformidad con lo previsto en el art. 32.1.2º de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Córdoba, 3 de marzo de 2011.- El Gerente, Francisco Paniagua Merchán.